

Departamento de Mecánica
Documento TRICEL

CAM / TRICEL / 11 - 2011

Santiago, 23 de noviembre de 2011
A la
COMUNIDAD ESTUDIANTIL
Del departamento de Mecánica
Universidad de Santiago de Chile
PRESENTE

TRICEL envía este documento a los postulantes a centros de alumnos del departamento de mecánica (CAM) para informar la modalidad del debate, enfocándonos en la transparencia y respeto entre los postulantes, se registrará a todos por las mismas reglas.

Considerando:

1. se ha programado la realización de un debate entre las listas de candidatos a Mesa Directiva, para el día viernes 25 de noviembre del presente año, a las 12:30 hrs.
2. La necesidad de fijar las reglas bajo las cuales se realizará dicho debate.

Resuelvo:

1. El debate se realizará el día viernes 25 de noviembre del presente año, a las 13 horas en la sala 301.
2. El moderador del debate será el Tricel de ingeniería mecánica y climatización.
3. Fíjense como reglas para el debate de listas candidatas a Mesa Directiva del Centro de Alumnos, las siguientes:
 - a. El debate tendrá una duración total de 1 hora 30 minutos como máximo.
 - b. Cada lista será representada por 3 integrantes de la lista (incluyendo al presidente obligatoriamente) siendo ellos los únicos capaces de responder a las preguntas.
 - c. El orden de las intervenciones en el debate será sorteado por parte del TRICEL, al momento de iniciarse el mismo.
 - d. El moderador dirigirá alternadamente a cada lista candidata algunas preguntas, las que se elaborarán sobre la base del proyecto de trabajo que las listas han presentado y sobre la actualidad nacional.
 - e. Cada lista tendrá un tiempo total de 2 minutos para responder a cada una de las preguntas, no pudiendo excederse de ese período.
 - f. Terminada esta ronda de preguntas, cada candidato a presidente del CAM deberá dirigir 2 pregunta a cada uno de sus contrincantes, las que se formularán en el mismo orden en que se realizaron las intervenciones, una vez terminada la respuesta las demás listas tendrán la oportunidad de dar una contra respuesta de 1 minuto.

g. Las preguntas formuladas por los candidatos a sus contrincantes, no podrán exceder los 30 segundos de duración. Cada uno de los aludidos deberá contestar inmediatamente después de formulada la pregunta por su contrincante, y dispondrá, para ello, de un tiempo máximo de 3 minutos.

h. Finalizada esta etapa, se abrirá una ronda de preguntas del público, las que serán respondidas por orden de petitorio a mano alzada. Ellas podrán ser genéricas o dirigida a un candidato en específico. La ronda de preguntas del público tendrá una duración que, en total, no podrá exceder de 20 minutos.

i. Para cerrar el debate, se dará a cada uno de los candidatos a Presidente de Centro de Alumnos la posibilidad de realizar un discurso de cierre, contraponiendo sus ideas a las de las listas contrincantes y explicando por qué su opción es la mejor. El orden de estas intervenciones será el mismo del sorteo realizado al inicio del debate. Para realizar su discurso de cierre, cada candidato dispondrá de un máximo de 6 minutos, no pudiendo exceder este tiempo.

j. Para los efectos de lo dispuesto en las letras e.-, f.-, g.- e i.- anteriores, se dará a cada expositor, un aviso cuando resten 15 segundos para culminar su exposición, y otro cuando finalice el período reglamentario para ello.